I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002032

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 11 Sep 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/553/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum N°500/1517/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1331/2024 y N°202/1654/2024; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1331/2024, aprobó y dispuso los **Turnos de Emergencia** del personal municipal, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, modificado por Decreto Exento N°202/1654/2024.

Lo solicitador por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/1517/2024.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el Decreto Exento N°202/1331/2024 se dispuso los **Turnos de Emergencia** del personal municipal, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de reemplazar al funcionario Aldo Henríquez Molina, por la funcionaria doña **Viviana Osorio Muñoz.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
DIDECO
Página Web